



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220290

Siendo las 12:00 horas del día 19 octubre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70220290**, del "Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta, Profesional Operativo, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Rafael Huitrón Gámez, Encargado de la Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez, Chihuahua, y por parte de la empresa CONSTRUCTORA ELÉCTRICA FER, S.A. DE C.V., el Ing. Enrique Jorge Fernández García.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70220290**, relativo al "Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua".

ANTECEDENTES

Con fecha 19 de septiembre de 2022, se firmó el contrato simplificado **70220290** de los servicios relativos al "Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", con un monto original de contrato de \$84,320.00 (Ochenta y cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) más el 8% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,745.60 (Seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$91,065.60 (Noventa y un mil sesenta y cinco pesos 60/100. M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$84,320.00 (Ochenta y cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) más el 8% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,745.60 (Seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.). Resultando un monto



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

total de \$91,065.60 (Noventa y un mil sesenta y cinco pesos 60/100. M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día 20 de septiembre de 2022 al día 19 de octubre de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 11 de octubre de 2022 en la que señaló como fecha de terminación el día 19 de octubre de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

- IHS.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE W.C. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
- IHS.01.01 CON FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO. (PZA 7.00)
- IHS.01.02 CON TANQUE. (PZA 8.00)
- IHS.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
- IHS.02.01 CON LLAVE ECONOMIZADORA. (DE BOTÓN). (PZA 10.00)



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- IHS.03 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO SECO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (PZA 3.00)
- IHS.04 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (PZA 3.00)
- IHS.05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CISTERNAS Y TINACOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
- IHS.05.01 CISTERNA HASTA 15000 LTS. (PZA 1.00)
- IHS.06 DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECAÑICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (ML 40.00)
- IHS.07 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMÁTICO CON TANQUE DE HASTA 200 LTS., BOMBA ACOPLADA A MOTOR ELÉCTRICO DE 1 H.P. A 3 H.P. 220 VOLTS, 60 HZ. 3450 R.P.M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (PZA 1.00)
- IHS.08 CANALÓN A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 DE 0.914 M. DESARROLLO Y CEJA DE 0.076 M PARA SUJECCIÓN A LAMÍNA EXISTENTE CON LARGO DE HASTA 6.26 ML, FIJÁNDOLO A LÁMINA Y PRETIL CON PIJAS Y ARANDELA PLÁSTICA @ 50 CM COMO MÁXIMO, SELLADO DE JUNTAS, REMATE Y CANALÓN A TODO LO LARGO, HASTA 8.00 M. DE ALTURA. CONSIDERAR: RETIRO DEL CANALÓN EXISTENTE Y CONEXIÓN DE 5 B.A.P. DE 3". INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DOBLADO, MOLDEADO, COLOCACIÓN, SELLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, IZAJE A UNA ALTURA DE 10.00 M. EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. (PZA 1.00)
- IHS.09 DESMANTELAMIENTO DE BAJADA DE AGUAS PLUVIALES A BASE DE TUBO DE P.V.C. 50 MM. Ø, SIN RECUPERACIÓN, DESARROLLO DE HASTA 6.00 M. CONSIDERAR: DESMANTELAMIENTO DE CODOS, COPLES, CONEXIONES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN EXISTENTES, TRABAJOS HASTA 8 M. DE ALTURA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (PZA 1.00)
- IHS.10 BAJADA DE AGUAS PLUVIALES A BASE DE TUBO DE P.V.C. SANITARIO REFORZADO DE 75 MM. Ø, DESARROLLO DE HASTA 6.00 ML. CONSIDERAR: 3 CODOS 90°, COPLES, CONEXIONES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS ASÍ COMO PASO EN MURO DE TABIQUE, RESANES Y ACABADOS. TRABAJOS HASTA 8 M. DE ALTURA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (PZA 1.00)
- IHS.11 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN DE TABLAROCA HASTA 0.65 DE ANCHO Y 6.26 ML, HASTA 4.00 M. DE ALTURA. ACABADO CON PINTURA VÍNILICA MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX. CONSIDERAR: DESMANTELAMIENTO DE PLAFÓN EXISTENTE, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

IHS.12

OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (PZA 1.00)
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLETAS DE PLAFÓN DE SUSPENSIÓN EN MODELO SIMILAR AL EXISTENTE HASTA UNA ALTURA DE 4.00 M. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (PZA 7.00)

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70220290, relativo a los trabajos del "Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 84,320.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 84,320.00
C	SUBTOTAL	\$ 84,320.00
D	TOTAL IMPORTE A CANCELAR	\$ 000.00
E	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 6,745.60
F	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
G	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
H	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
I	NETO A PAGAR	\$ 91,065.60

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(x)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(x)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", 2022.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los () () (x)
equipos instalados:

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 14:00 horas del día 19 octubre de 2022.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA**



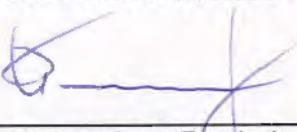
Mtro. Rafael Huitrón Gámez
Encargado

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**



Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
Supervisor

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA FER, S.A. DE C.V.



Ing. Enrique Jorge Fernández García
Representante Legal